



CARMAPAC

CAMARONERA DEL PACIFICO S.A.

Guayaquil, 05 de Enero de 1998

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMARONERA DEL PACIFICO, CARMAPAC S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo 305, presento a ustedes el informe respectivo sobre el desarrollo de las actividades del ejercicio económico de 1995, cuyos efectos y evolución se reflejan en las cifras expuestas en los Estados Financieros correspondientes y que se adjuntan como parte integrante del presente informe.

OPERACIONES

Durante el presente ejercicio, la compañía ratificó su posición de mantener una producción moderada, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en 1994. Bajo estos criterios y parámetros de actuación, sus actividades se paralizaron a partir de septiembre de 1995, fecha en que se concluyeron con la cosecha de camarón y el saldo de ostras que se mantenían en proceso de producción.

Esta paralización se originó como efecto de los resultados negativos con respecto al retorno de la inversión, los precios de ventas simplemente no respondían a los costos de producción que se incurrían.

VENTAS COSTOS Y GASTOS

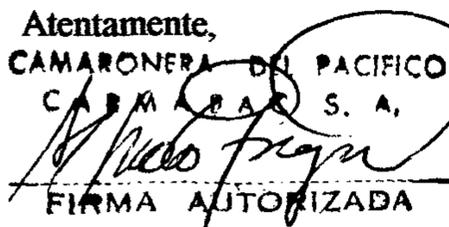
Las ventas alcanzaron los 923 millones de sucres y su costo de venta se posesionó en el 63 %, relación similar al del período anterior.

El margen al igual que en 1994, lo absorbe el costo financiero y la diferencia de cambio que se registra por el endeudamiento en USD., que la compañía mantiene hasta el presente período.

PATRIMONIO

El patrimonio se incrementó en 602 millones de sucres, por el efecto de la corrección monetaria practicada a las cuentas no monetarias del Balance General, situándose en el nivel de los 3.043 millones de sucres.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, los mismos que han sido revisados y aprobados por el señor Comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,
CAMARONERA DEL PACIFICO
CARMAPAC S. A.

FIRMA AUTORIZADA

13 FEB 1998





CARMAPAC

CAMARONERA DEL PACIFICO S.A.

De acuerdo a la manifestación del Contador General con respecto a los principios de contabilidad de general aceptación, esta pérdida generada durante 1997 y confirmada en los primeros meses de 1998, es permitido registrarla en los libros contables dentro del período fiscal 1997, razón por la cual se autorizó el registro de la misma en dicho período.

De conformidad con la Ley de Régimen Tributario esta pérdida, también puede ser absorbida con las reservas patrimoniales, acción que también fue autorizada para su registro.

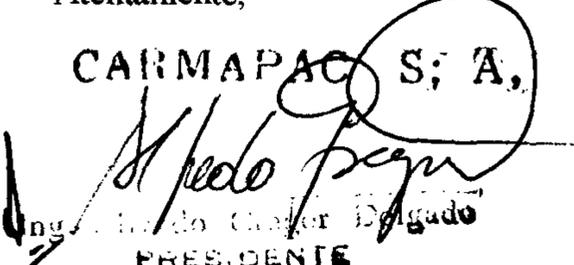
CONCLUSION:

Consecuentemente de acuerdo a las circunstancias presentadas y descritas en este informe el Balance de Carmapac S.A. cortado al 31 de Diciembre de 1997 registra como saldo final un total de activos de 1.699.207.982 y un patrimonio neto de 1.457.037.282, este último incluye una reserva de 345.8 millones de sucres.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar el Balance General adjunto en los términos propuestos, el mismo que ha sido aprobado por el señor Comisario tal como se desprende en su informe correspondiente.

Atentamente,

CARMAPAC S. A.


Ing. ... Delegado
PRESIDENTE

23 DIC 1998

